**Plan de Comunicación**

***para estudiantes de Alabama que son sordos/con diferencia auditiva o sordo ciegos***

|  |
| --- |
| **Nombre Legal del Alumno                                          Fecha de Nacimiento                                  Escuela/Distrito Escolar                                                 Fecha** |

El objetivo principal de este Plan de Comunicación es proporcionar a educadores y padres un formato estructurado que facilite la revisión de los factores generales y especiales que deben tenerse en cuenta a la hora de planificar con y en nombre de los alumnos con diferencia auditiva. El Plan de comunicación debe ser el punto de partida del IEP, y los resultados del debate que suscite deben utilizarse para identificar los niveles educativos actuales del alumno, así como para completar otras secciones del IEP.

Al utilizar este Plan de Comunicación, los educadores y los padres (así como el alumno, cuando proceda) describen las necesidades específicas de comunicación y de acceso al lenguaje del alumno, sientan las bases de un entendimiento mutuo beneficioso para el éxito del alumno y establecen una documentación compartida y por escrito de que se han tenido en cuenta todos los factores que se aplican al alumno en cuestión. Debe completarse un Plan de Comunicación para cualquier alumno sordo, sordo ciego o con diferencias auditivas, incluso si no se identifica una diferencia auditiva como la principal excepcionalidad del alumno.

**DATOS DEL ESTUDIANTE** [i]:

Describa los niveles de audición del alumno y el tipo de diferencia auditiva, incluyendo cuándo y cómo se diagnosticó la diferencia auditiva del alumno:

¿Tiene el alumno otras excepcionalidades? [ii] ☐ Sí      ☐ No

        En caso afirmativo, ¿cuál o cuáles son las excepcionalidades del estudiante?

¿Hay alguna idea o consideración que la familia o el estudiante deseen que se tenga en cuenta o se aborde? [iii]

**Plan de Comunicación**

***para estudiantes de Alabama que son sordos/con diferencia auditiva o sordo ciegos***

|  |
| --- |
| **Nombre Legal del Alumno                                          Fecha de Nacimiento                                  Escuela/Distrito Escolar                                                 Fecha** |

1. **LENGUAJE Y COMUNICACIÓN:**

**1a.** La lengua materna del niño/estudiante, identificada por los padres/tutores del niño y/o auto identificada por el estudiante [iv], es una o más de las siguientes: \* (Marque todo lo que corresponda.)

Receptivo [v]:

☐  Escucha el inglés americano hablado.

☐  Lenguaje de signos americano.

☐  Otra lengua materna (español, alemán, etc.);

     Especifique el idioma:

     El idioma, ¿es hablado o de signos?

☐  Combinación de dos o más idiomas

☐ Idioma formal emergente

☐  Ningún idioma formal emergente o establecida.

Expresivo [vi]:

☐  Inglés americano hablado

☐  Lenguaje de signos americano

☐  Otra lengua materna (español, alemán, etc.);

     Especifique el idioma:

     El idioma, ¿es hablado o signado?

☐  Combinación de dos o más lenguas.

☐ Idioma formal emergente

☐  Ningún idioma formal emergente o establecido

Describa, incluyendo una explicación en varios idiomas, si es necesario:

**Plan de Comunicación**

***para estudiantes de Alabama que son sordos/con diferencia auditiva o sordo ciegos***

|  |
| --- |
| **Nombre Legal del Alumno                                          Fecha de Nacimiento                                  Escuela/Distrito Escolar                                                 Fecha** |

**1b**. El **principal modo de comunicación** del alumno, tal y como lo identifican sus padre(s)/tutor(es) y/o auto identificado por el alumno [vii], se implementa utilizando uno o más de los siguientes: \* (Marque todo lo que corresponda.)

            Receptivo

☐  Lenguaje de signos americano

☐  Escucha - Siguiendo el principio(s) auditivo/oral

☐  Escucha - Siguiendo el método(s) auditivo/oral

☐  Escucha – Sin método o principio específico

☐ Deletreo con los dedos

☐  Lectura del habla

☐  Inglés escrito

☐  Lenguaje de signos táctil

☐  Inglés exacto por señas

☐  Inglés de signos

☐  Habla con señas/inglés con señas

☐  Signos conceptuales (inglés signado pidgin o

     Inglés de signos conceptualmente preciso)

☐  Señales táctiles

☐  Símbolos de imagen/imágenes/fotografías

☐  Gestos

☐  Sin lenguaje formal emergente

☐  Combinación de dos o más lenguas

              ☐  Otros:

Expresivo

☐  Lenguaje de signos americano

☐  Hablar/Lenguaje hablado

☐  Deletreo con los dedos

☐  Inglés escrito

☐  Lenguaje de signos táctil

☐  Inglés exacto por señas

☐  Inglés de signos

☐  Habla asistida/inglés asistido

☐  Dispositivo aumentativo y alternativo

     Comunicación Aumentativa y Alternativa (CAA)

☐ Signos conceptuales (inglés de signos pidgin o

     Inglés de signos conceptualmente preciso)

☐  Señales táctiles

☐  Símbolos de imagen/imágenes/fotografías

☐  Gestos

☐  Ningún idioma formal emergente o establecido

☐  Combinación de dos o más lenguas

☐  Otros:

               Describa, incluyendo una explicación en varios idiomas, si es necesario:

**Plan de Comunicación**

***para estudiantes de Alabama que son sordos/con diferencia auditiva o sordo ciegos***

|  |
| --- |
| **Nombre Legal del Alumno                                           Fecha de Nacimiento                                  Escuela/Distrito Escolar                                                 Fecha** |

**1c.** La familia informa de los siguientes puntos fuertes y dificultades a la hora de comunicarse con su hijo/estudiante:

**1d.** Basándose en los datos de las evaluaciones y valoraciones multidisciplinares, incluyendo

evaluación anual [viii] del lenguaje, describa las habilidades lingüísticas y de comunicación del alumno.

**1e** ¿Se necesitan ayudas para que los padres comprendan mejor las necesidades lingüísticas y comunicativas del alumno, para que los padres y los miembros de la familia sepan comunicarse con el alumno en su lengua y modo de comunicación (definidos en los puntos 1a y b) y/o la capacidad de los padres para tomar una decisión informada sobre la lengua y el modo de comunicación de su hijo?

[ix]

*Describa:*

**Medidas necesarias en relación con los factores *lingüísticos y de comunicación***

\*Si la familia necesita apoyo para tomar una decisión informada sobre el modo de comunicación de su hijo/alumno, las "acciones necesarias" deben incluir asesoramiento y formación de los padres que incluya dirigir a la familia a www.ALhearinglossoptions.org (véase el punto # 1e).

*Lista* [x]*:*

**Plan de Comunicación**

***para estudiantes de Alabama que son sordos/con diferencia auditiva o sordo ciegos***

|  |
| --- |
| **Nombre Legal del Alumno                                           Fecha de Nacimiento                                  Escuela/Distrito Escolar                                                 Fecha** |

**2. OPORTUNIDADES DE COMUNICACIÓN DIRECTA CON LOS COMPAÑEROS Y EL PERSONAL**

**PROFESIONAL EN LA LENGUA Y MODO DE COMUNICACIÓN DEL NIÑO/ESTUDIANTE.**

**2a** . ¿Utiliza el niño/estudiante el mismo idioma y modo de comunicación en casa, en la escuela y en la comunidad?

         ☐ Sí     ☐ No

         Describa:

**2b.** Describe las oportunidades y las limitaciones de la comunicación directa y bidireccional entre el niño/estudiante y los adultos en el entorno escolar fuera de la escuela.

**2c**. Describe las oportunidades y limitaciones de la comunicación directa y bidireccional entre el niño/estudiante y sus compañeros en la escuela. Tenga en cuenta tanto a los compañeros que utilizan el mismo modo de comunicación y lenguaje que el niño/estudiante como a los que no.

**2d**. Describa la necesidad del niño/estudiante de (1) modelos adultos sordos, con diferencias auditivas o sordo ciegos que utilicen los mismos modos de comunicación que el niño/estudiante y (2) grupo(s) de iguales en número suficiente de niños/estudiantes sordos o con diferencias auditivas que utilicen el mismo modo de comunicación y/o lengua que el niño/estudiante. Documente quién del equipo se encargará de organizar conexiones con adultos que sirvan de modelo y oportunidades de interactuar con compañeros que también tienen diferencias auditivas. [xi]

*Oportunidades consideradas:*

**Medidas necesarias en relación con los factores de o*portunidades de comunicación directa***

*Lista* [xii]*:*

**Plan de Comunicación**

***para estudiantes de Alabama que son sordos/con diferencia auditiva o sordo ciegos***

|  |
| --- |
| **Nombre Legal del Alumno                                           Fecha de Nacimiento                                  Escuela/Distrito Escolar                                                 Fecha** |

**3. NIVEL ACADÉMICO** [xiii]

**3a.** Utilizando los datos de las evaluaciones y valoraciones multidisciplinares anuales (véase también 1d), además de las valoraciones generales estatales o evaluaciones generales del Estado o del distrito, considere el nivel académico del niño/estudiante y los apoyos lingüísticos y comunicativos necesarios para que el niño/estudiante acceda al plan de estudios y progrese en él, así como para que adquiera habilidades académicas y conceptos del plan de estudios de educación general en el entorno de educación general.

Seleccione uno [xiv]:

☐ El estudiante posee el lenguaje y la comunicación necesarios para adquirir destrezas y conceptos académicos propios de su grado en el entorno de la educación general. Los siguientes apoyos son necesarios para continuar la competencia en el nivel de grado académico y conceptos del plan de estudios de educación general y mantener el progreso anual. (Se recomienda prestar especial atención a la lectura y la expresión escrita).

Describa:

☐ El estudiante requiere apoyos para aumentar la competencia en el lenguaje de la comunicación, la alfabetización y / o el habilidades de lenguaje escrito para lograr habilidades académicas de nivel de grado y conceptos del plan de estudios de educación general y tener en cuenta el progreso acelerado necesario para cerrar las brechas de habilidades con los compañeros que tienen niveles auditivos típicos.

Describa:

☐ El estudiante requiere apoyos para aumentar el dominio del lenguaje de la comunicación, la alfabetización y/o habilidades de lenguaje escrito. El estudiante está trabajando para alcanzar los Alabama Alternate Achievement Standards. (Estándares Alternos de Alabama.) Los objetivos establecidos para el alumno deben ser adecuadamente ambiciosos e incluir oportunidades para alcanzar objetivos desafiantes.

Describa:

☐ El alumno requiere apoyos para aumentar su competencia en lenguaje comunicativo, lectoescritura y/o destrezas de lenguaje escrito. Las metas establecidas para el alumno deben ser adecuadamente ambiciosas e incluir oportunidades para alcanzar objetivos desafiantes. Sin embargo, no se prevén resultados que reduzcan o eliminen las diferencias de destrezas con los compañeros que tienen niveles de audición típicos debido a factores como limitaciones graves en el funcionamiento intelectual y/o el comportamiento adaptativo derivadas de una excepcionalidad o excepcionalidades distintas de la diferencia auditiva del alumno.

Describa:

**Plan de Comunicación**

***para estudiantes de Alabama que son sordos/con diferencia auditiva o sordo ciegos***

|  |
| --- |
| **Nombre Legal del Alumno                                           Fecha de Nacimiento                                  Escuela/Distrito Escolar                                                 Fecha** |

**3b.** *Identificar las necesidades de desarrollo e instrucción funcional del niño/estudiante derivadas de su diferencia auditiva (p. ej,autodefensa, autodeterminación, autoconciencia, redes de apoyo, recursos comunitarios, formación profesional, tecnologías visuales y auditivas, uso de intérpretes o traductores, gestión de la fatiga auditiva/escucha, habilidades de reparación de la comunicación, etc.)* [xv]

Describa:

**3c.** *¿Cómo se controlará de forma exhaustiva el progreso del alumno, incluido el ritmo de progreso adecuado? ¿de forma exhaustiva? (Para la mayoría de los alumnos sordos o con diferencias auditivas, debe esperarse un progreso mínimo de 1 mes medido de manera trimestral, semestral o anualmente). ¿Qué evaluaciones y/o valoraciones deben incluirse (véase también 1d), ¿Qué miembro del equipo realizará las evaluaciones o valoraciones y cuándo? [xvi]*

*Describa:*

**Medidas necesarias en relación con los factores de *nivel académico***

*Lista [xvii]:*

**Plan de Comunicación**

***para estudiantes de Alabama que son sordos/con diferencia auditiva o sordo ciegos***

|  |
| --- |
| **Nombre Legal del Alumno                                           Fecha de Nacimiento                                  Escuela/Distrito Escolar                                                 Fecha** |

**4. GAMA COMPLETA DE NECESIDADES**

**4a.** Identificar los servicios y actividades escolares no académicos y extraescolares en los que participa el alumno a lo largo de la jornada escolar. ¿Cómo se presentarán todas las rutinas,

servicios y actividades con una comunicación eficaz y totalmente accesible? [xviii]

*Cuestiones consideradas:*

**4b.** ¿Cómo se comunicará eficazmente con el alumno en situaciones de emergencia, como alarmas de incendio, simulacros, alertas de tornado, cierres patronales, etc.?

*Cuestiones consideradas:*

**Medidas necesarias en relación con *toda la gama de factores de necesidad***

*Lista* [xix]*:*

**Plan de Comunicación**

***para estudiantes de Alabama que son sordos/con diferencia auditiva o sordo ciegos***

|  |
| --- |
| **Nombre Legal del Alumno                                           Fecha de Nacimiento                                  Escuela/Distrito Escolar                                                 Fecha** |

**5. OPORTUNIDADES DE INSTRUCCIÓN DIRECTA**

**5a.** Se ha proporcionado a los padres una explicación precisa y completa de todas las opciones educativas disponibles para el niño/estudiante. El diálogo debe incluir tanto los recursos y los programas de la Agencia Local de Educación (LEA) así como las escuelas especiales para estudiantes sordos, con diferencias auditivas o sordo ciegos [por ejemplo: Instituto de Alabama para Sordos y Ciegos (AIDB), Instituto Woolley para la Educación del Lenguaje Hablado (WISE), etc.] [xx]

*Colocaciones explicadas:*

*Describa cómo las opciones de colocación afectan al acceso del niño a la comunicación y a su progreso educativo a la luz de la lengua y el modo de comunicación del niño/estudiante.*

**5b**. Los profesores, intérpretes, audiólogos educativos y patólogos del habla y el lenguaje, así como otros proveedores de servicios afines y el personal de instrucción especial que presten los servicios y ayudas auxiliares descritos en el presente Plan de Comunicación deben haber demostrado su competencia y capacidad para adaptarse al modo de comunicación y al idioma primario del niño/estudiante, implementar el modo de comunicación e idioma primarios del niño/estudiante con fidelidad y comunicarse eficazmente con el niño/estudiante. [xxi]

*Redacte una declaración sobre los puntos fuertes y los retos relacionados con esta consideración. Incluya información sobre la(s) certificación(es), formación y experiencia específica para el modo de comunicación y el idioma del niño/alumno* [xxii]*:*

**5c**. ¿Se necesitan ayudas para que el personal comprenda mejor las necesidades lingüísticas y comunicativas del niño/estudiante y/o la competencia del personal para comunicarse con el niño/estudiante utilizando el modo de comunicación e idioma primario del niño/estudiante? [xxiii]*:*

*Redacte una declaración sobre los puntos fuertes y los retos relacionados con esta consideración. Incluya información sobre las oportunidades y la necesidad de formación para el desarrollo profesional, formación continua, tutoría, etc. específicas del impacto de las diferencias auditivas en el rendimiento y los resultados educativos y/o el modo de comunicación y/o el lenguaje del niño/estudiante:*

**Plan de Comunicación**

***para estudiantes de Alabama que son sordos/con diferencia auditiva o sordo ciegos***

|  |
| --- |
| **Nombre Legal del Alumno                                           Fecha de Nacimiento                                  Escuela/Distrito Escolar                                                 Fecha** |

**Medidas necesarias en relación con *las oportunidades para los factores de instrucción directa***

*(Nota: El apoyo a la planificación de personal es un servicio relacionado, separado y distinto de los minutos de servicio directo prestados al niño/estudiante):*

*Lista* [xxiv]*:*

**Plan de Comunicación**

***para estudiantes de Alabama que son sordos/con diferencia auditiva o sordo ciegos***

|  |
| --- |
| **Nombre Legal del Alumno                                           Fecha de Nacimiento                                  Escuela/Distrito Escolar                                                 Fecha** |

**6. TECNOLOGÍA DE APOYO, AYUDAS Y SERVICIOS AUXILIARES** [xxv]*:*

Esta sección del Plan de Comunicación se basa en las orientaciones proporcionadas tanto por IDEA y las "Preguntas frecuentes sobre la comunicación eficaz para alumnos con discapacidades auditivas, visuales o del habla en escuelas públicas primarias y secundarias" (DOJ-DOE FAQ). El equipo tendrá en cuenta no sólo la instrucción académica accesible a la comunicación, sino todos los servicios y programas escolares a lo largo de la jornada escolar, los tiempos de transición diarios y las actividades extracurriculares para garantizar un acceso eficaz a la comunicación.

6a. ¿Requiere el estudiante ayudas y servicios auxiliares tales como intérpretes o traductores calificados, anotadores de servicios de transcripción o subtitulado, tecnología de asistencia auditiva, etc, para lograr una comunicación tan eficaz como la comunicación de las personas sin discapacidad?    ☐ Sí    ☐ No

*Describa la(s) evaluación(es) empleada(s) para determinar si el niño/estudiante necesita(n) tecnología(s) de apoyo, ayudas auxiliares o servicios:*

*Explique cómo se asegura el equipo del IEP de que el estudiante reciba una comunicación tan eficaz como la que reciben sus compañeros no discapacitados y especifique qué ayudas y servicios auxiliares está recibiendo el estudiante.*

*En el caso de intérpretes, traductores, anotadores y servicios de transcripción o subtitulación, explique cómo se determinó la preparación de los estudiantes para la comunicación mediada.*

*En el caso de la tecnología de asistencia auditiva, incluya las aportaciones de un audiólogo pediátrico cualificado especializado en la tecnología y el modo de comunicación del niño. (Los audiólogos educativos están singularmente calificados para seleccionar, adaptar y verificar la tecnología de asistencia auditiva).* [xxvi]*:*

**Plan de Comunicación**

***para estudiantes de Alabama que son sordos/con diferencia auditiva o sordo ciegos***

|  |
| --- |
| **Nombre Legal del Alumno                                           Fecha de Nacimiento                                  Escuela/Distrito Escolar                                                 Fecha** |

*En todos los casos, explique las evaluaciones utilizadas para verificar la eficacia de la comunicación.*

**6b**. ¿Las ayudas y servicios auxiliares proporcionados por la escuela se basan principalmente en las preferencias del niño/estudiante o de sus padres/tutores? [xxvii]

      ☐ Sí       ☐ No        ☐ No Aplica

*En caso afirmativo, documente la toma de decisiones con conocimiento de causa describiendo las opciones consideradas y las razones que el niño/estudiante/familia dio para su preferencia. Esta explicación puede incluir el razonamiento para rechazar una ayuda o servicio auxiliar recomendado.*

*En caso negativo, explique. (es decir, la familia necesita asesoramiento y formación de los padres para formular una preferencia [véase el punto 1e] o la escuela puede demostrar que la ayuda o servicio auxiliar preferido por el niño/estudiante o sus padres/tutores [enumérelo a continuación] supondría una alteración fundamental en la naturaleza de un servicio, programa o actividad [La escuela debe proporcionar una declaración escrita de las razones para llegar a esa conclusión y proporcionar una ayuda o servicio auxiliar alternativo satisfactorio.* [xxviii]

*Si no aplica, explique (por ejemplo, la(s) evaluación(es) ha(n) determinado que no se necesitan ayudas y servicios auxiliares).*

**6c.** *¿Qué medidas se han tomado o se tomarán para garantizar que las ayudas y los servicios auxiliares se presten a su debido tiempo?* [xxix]

**6d.** *¿Utiliza el niño/estudiante tecnología de asistencia auditiva o dispositivos auditivos personales (p. ej., audífono(s), implante(s) coclear(es) o prótesis auditiva(s) osteointegrada(s) en la escuela?*

*☐ Sí     ☐ No*

**Plan de Comunicación**

***para estudiantes de Alabama que son sordos/con diferencia auditiva o sordo ciegos***

|  |
| --- |
| **Nombre Legal del Alumno                                           Fecha de Nacimiento                                  Escuela/Distrito Escolar                                                 Fecha** |

*En caso afirmativo, explique quién es el responsable de comprobar el funcionamiento de estos dispositivos, con qué frecuencia se comprobarán los dispositivos y los procedimientos para completar y documentar las actividades de supervisión.* [xxx]

**6d**. Marque todas las consideraciones que correspondan al estudiante y, a continuación, describa el plan alternativo establecido para mantener una comunicación eficaz con el alumno durante la instrucción académica, los servicios escolares y las actividades extraescolares si se produce alguno de los siguientes acontecimientos:

☐ Falta el intérprete

☐ El/los audífono(s)/implante(s) coclear(es) no funciona(n) (pilas agotadas, faltan componentes, se han dejado en casa, etc.)

☐ La tecnología de asistencia auditiva no funciona.

☐ No hay subtítulos disponibles, incluidos los vídeos publicados en línea o los planes de estudios digitales

☐ Falta una persona capacitada para tomar notas

☐ No se dispone de servicios de subtitulado en tiempo real

☐ Otros:

*Describa los problemas considerados y los planes alternativos:*

**Medidas necesarias en relación con los factores *tecnológicos de apoyo***

*Lista:*

**Plan de Comunicación**

***para estudiantes de Alabama que son sordos/con diferencia auditiva o sordo ciegos***

|  |
| --- |
| **Nombre Legal del Alumno                                           Fecha de Nacimiento                                  Escuela/Distrito Escolar                                                 Fecha** |

**AFIRMACIÓN:**

El alumno nombrado es sordo, sordo ciego o con diferencia auditiva. El equipo del IEP ha discutido y considerado concienzudamente cada uno de los factores enumerados en el Plan de Comunicación y no ha negado oportunidades de instrucción basándose en el nivel(es) de audición del alumno o la capacidad de los padres para comunicarse. En la medida en que proceda, las aportaciones sobre las necesidades comunicativas y afines de este alumno, sugeridas por adultos adultos sordos, sordos, con diferencias auditivas o sordo ciegos que utilicen el mismo modo de comunicación que el niño/alumno. Este Plan de Comunicación se considera parte integral del IEP del niño/alumno. 34 CFR §300.324(a)(2)(ii, iv, v) y AAC 290-8-9.05(6)(l)(m)

**CONTEXTO**

Los educadores y los padres tienen un objetivo común que se alcanza mejor mediante una sólida colaboración entre el hogar y la escuela. Tanto los educadores como los padres desean que los alumnos reciban una educación de calidad. Los alumnos sordos, con diferencias auditivas o sordo ciegos tienen necesidades educativas y de acceso únicas que deben abordarse para que alcancen el éxito educativo. El reto es polifacético. En primer lugar, los alumnos con deficiencias auditivas constituyen una población de baja incidencia. No es raro que un alumno sordo o con diferencias auditivas sea el único alumno de su escuela o distrito escolar que tiene una diferencia auditiva. En segundo lugar, este grupo de alumnos es una población diversa con necesidades diversas. En La instrucción especializada, las ayudas auxiliares y los servicios apropiados para un alumno pueden ser totalmente inadecuados para otro, aun cuando los alumnos puedan parecer similares. Por último, los conocimientos especializados, la pericia y la experiencia necesarios para satisfacer adecuadamente las necesidades de los alumnos sordos o con diferencias auditivas no son suficientes. Afortunadamente, existen directrices que apoyan los esfuerzos de educadores y padres por impartir una enseñanza significativa a los alumnos con deficiencias auditivas.

*Ley de Educación de Personas con Discapacidad*

Una fuente de orientación está incluida en la legislación de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA) y sus sucesoras. Al elaborar el Plan Educativo Individualizado (IEP) de cada niño, el equipo del IEP debe tener en cuenta: (i) Los puntos fuertes del niño; (ii) Las preocupaciones de los padres para mejorar la educación de su hijo; (iii) Los resultados de la evaluación inicial o más reciente del niño; y (iv) Las necesidades académicas, de desarrollo y funcionales del niño. 34 CFR § 300.324(a)(1) and AAC 290-8-9.05(6). En su caso, también deberán tenerse en cuenta los resultados de las evaluaciones generales del Estado o del distrito. AAC 290-8-9.05(6)

**Plan de Comunicación**

***para estudiantes de Alabama que son sordos/con diferencia auditiva o sordo ciegos***

|  |
| --- |
| **Nombre Legal del Alumno                                           Fecha de Nacimiento                                  Escuela/Distrito Escolar                                                 Fecha** |

El equipo del IEP también debe considerar los factores especiales exclusivos de los alumnos sordos, sordos, con problemas de audición o sordo ciegos. En el caso de un niño/estudiante sordo/ sordo ciego («con diferencia auditiva») o sordo ciego, los factores especiales que el equipo del IEP debe tener en cuenta incluyen (1) las necesidades lingüísticas y de comunicación del niño/estudiante, (2) las oportunidades de comunicación directa con compañeros y personal profesional en el modo lingüístico y de comunicación del niño/estudiante, (3) el nivel académico, (4) toda la gama de necesidades ( por ej. sociales, emocionales, culturales, etc.), (5) las oportunidades de instrucción directa en el modo lingüístico y de comunicación del niño/estudiante, (6) las oportunidades de comunicación directa con compañeros y personal profesional en el modo lingüístico y de comunicación del niño/estudiante, (6) si el niño/estudiante necesita dispositivos y servicios de tecnología de apoyo. 34 CFR § 300.324(a)(2)(ii, iv, v) and AAC 290-8-9.05(6)(l)(m)

**INSTRUCCIONES, EJEMPLOS Y REFERENCIAS**

(Nota: Las listas de ejemplos no pretenden ser exhaustivas. Por el contrario, servir de punto de partida para debatir las necesidades individuales del alumno y su familia).

**i CHILD/STUDENT DETAILS:**

* *Niveles de audición*: leve, moderado, grave, profundo
* *Tipos de diferencias auditivas*: neurosensorial, conductiva, mixta (neurosensorial y conductiva juntas) y trastorno del espectro de la neuropatía auditiva (ANSD).
* *Cómo y cuándo:* Disponer de información sobre cómo y cuándo se diagnosticó la diferencia auditiva del alumno puede ser útil para el equipo. Las oportunidades de terapia e instrucción, la experiencia vivida y la base de conocimientos de las familias y los alumnos pueden verse muy afectadas dependiendo de si la diferencia auditiva del alumno fue de recién nacido, si se identificó tarde o si apareció tarde.
* Comprobar los informes y demás documentación del audiólogo clínico y/o audiólogo educativo. Estos registros suelen incluir una breve descripción de la diferencia auditiva del alumno. Estos registros también pueden incluir otros detalles que pueden ser útiles para el equipo (p. ej., ¿la diferencia auditiva del alumno es estable o ¿es estable o progresiva? ¿Se conoce la causa de la diferencia auditiva del alumno? ¿Existen otros problemas de salud o síndromes asociados a la diferencia auditiva del alumno?, etc.)

**Plan de Comunicación**

***para estudiantes de Alabama que son sordos/con diferencia auditiva o sordo ciegos***

|  |
| --- |
| **Nombre Legal del Alumno                                           Fecha de Nacimiento                                  Escuela/Distrito Escolar                                                 Fecha** |

ii *Otras excepcionalidades:* ¿Existen otras consideraciones o diagnósticos que el equipo deba tener en cuenta en la planificación para el alumno? Ejemplos: ¿Problemas de visión? ¿Dificultades de aprendizaje? ¿Problemas de salud o historial médico? ¿Síndrome(s) diagnosticado(s)? ¿Discapacidades de aprendizaje? ¿Trastorno por déficit de atención? ¿Autismo? ¿Otros?

iii Ideas y/o consideraciones familiares: La respuesta a esta pregunta es opcional. Al mismo tiempo, ofrece una oportunidad para que la familia comparta ideas o plantee preguntas que deben tenerse en cuenta a medida que se completa el plan de comunicación y se elabora el IEP. Algunos ejemplos podrían ser, entre otros, cambios en la familia o familiares (por ejemplo, nacimiento o adopción de un nuevo hermano, cambio de custodia, cambio en las funciones del cuidador principal, etc.), preocupaciones nuevas o emergentes como cambios en la participación social o participación que podrían indicar la necesidad de factores, cambios en el estado de salud o de audición, preferencias conocidas en cuanto al estilo de aprendizaje, intereses especiales de aprendizaje o actividades extracurriculares del alumno (por ejemplo, participación en deportes juveniles escolares o comunitarios, teatro, música, artes, danza o programas de enriquecimiento STEAM).

**1. LENGUAJE Y COMUNICACIÓN**

iv 1a & b: La disposición sobre la “lengua materna” de IDEA sitúa la selección de la lengua y el modo de comunicación en el ámbito de los padres y/o el alumno. Las directrices adicionales de la OCR proporcionan detalles aclaratorios adicionales. 34 CFR §303.25(b), AAC 290-8- 9.00(13)(b), y OCR-000012 Servicios Educativos para Estudiantes Sordos

v Receptivo: Comprender a los demás

vi Expresivo: Comunicarse con los demás

vii 1d. Por favor, incluya todos los datos relativos a la(s) modalidad(es) de comunicación del niño/alumno (p. ej., habilidades lingüísticas receptivas y expresivas, incluyendo vocabulario/semántica, sintaxis, morfología y pragmática; desarrollo de habilidades auditivas; reconocimiento del habla en silencio y en ruido; beneficio de la lectura del habla; desarrollo de habilidades de lenguaje de signos; lenguaje escrito; articulación; etc. - según proceda). 34 CFR §300.304(b) y AAC 290- 8-9-.02 (d, l) Realización de la evaluación, variedad de herramientas y estrategias, no utilizar una única medida o evaluación.

**Plan de Comunicación**

***para estudiantes de Alabama que son sordos/con diferencia auditiva o sordo ciegos***

|  |
| --- |
| **Nombre Legal del Alumno                                           Fecha de Nacimiento                                  Escuela/Distrito Escolar                                                 Fecha** |

viii Se recomienda encarecidamente realizar pruebas lingüísticas anuales. Los factores especiales se incluyeron en IDEA en reconocimiento del hecho de que los alumnos con diferencias auditivas no pueden beneficiarse de la educación si no reciben una programación educativa centrada en promover el desarrollo de una comunicación eficaz y las destrezas lingüísticas que son fundamentales para el desarrollo de la alfabetización, el cálculo, la alfabetización, la aritmética, la cognición y el empleo futuro.

Se sabe que los niños sordos o con diferencias auditivas (todos los niveles de audición, de leve a profundo, ya sean unilaterales o bilaterales) corren el riesgo de sufrir retrasos en el desarrollo del lenguaje y la lectoescritura. Los conocimientos y destrezas relacionados con la fonología (incluidos los morfemas gramaticales que marcan el tiempo y el número), el vocabulario y la sintaxis son áreas de especial preocupación (Spencer y Marschark, 2010). El crecimiento no lineal observado en dominios específicos del lenguaje, junto con los cambios en los plazos típicos del desarrollo causados por los retrasos en el lenguaje, pueden crear patrones de «recuperación ilusoria», así como períodos de sensibilidad diagnóstica diferencial en los que los retrasos más leves, pero todavía educativos pueden enmascararse más fácilmente (Scarborough, 2001).

El Joint Committee on Infant Hearing (JCIH) recomienda que el seguimiento de los progresos se lleve a cabo de la siguiente manera (cada 6 meses hasta los 36 meses y anualmente a partir de entonces) utilizando instrumentos referenciados a normas que permitan analizar el crecimiento del desarrollo a lo largo del tiempo. Si el progreso no cumple las expectativas o cambian variables críticas, un seguimiento de acuerdo con el objetivo de que la identificación precoz de los niños sordos o con diferencias auditivas conduzca a la prevención del retraso, minimizando así la necesidad de remediarlo. (JCIH 2013)

ix 1e. 34 CFR §300.34(c)(8)(i, iii) y AAC 290-8-9.07(5) Asesoramiento y formación para padres

x Ejemplos de medidas necesarias en relación con los factores lingüísticos y de comunicación:

Las referencias de IDEA relacionadas con los factores del lenguaje y la comunicación se centran en gran medida en (a) el asesoramiento y la formación de los padres y (b) las evaluaciones y valoraciones. Las acciones necesarias en relación con estos factores es probable que reflejen ese enfoque.

Las investigaciones indican que los resultados positivos en el desarrollo del lenguaje de los niños sordos o con diferencias auditivas dependen en gran medida de tres variables - la identificación precoz, la intervención temprana y un alto grado de participación familiar (Yoshinaga-Itano,

**Plan de Comunicación**

***para estudiantes de Alabama que son sordos/con diferencia auditiva o sordo ciegos***

|  |
| --- |
| **Nombre Legal del Alumno                                           Fecha de Nacimiento                                  Escuela/Distrito Escolar                                                 Fecha** |

Sedey, Coulter, Mehl, 1998, Moeller, 2000, Spencer y Marschark, 2010, NASDSE, 2018). En particular, los niveles más altos de participación familiar en la promoción de la comunicación se asocian con mejores resultados en el lenguaje infantil (Moeller, 2000, Watkin et al., 2007). La toma de decisiones informada es fundamental para el compromiso de los padres, al igual que la capacidad de apoyar el desarrollo continuo de las habilidades del alumno en su lenguaje y su modo de comunicación.

Ejemplos de acción(es) necesaria(s) en relación con los factores lingüísticos y de comunicación que de los padres y la familia incluyen la redacción de la sección de Asesoramiento y Formación de los padres en el IEP del alumno para incluir, según proceda:

* instrucciones sobre las opciones lingüísticas y los modos de comunicación;
* Servicios de Terapia Auditivo-Verbal (TVA) proporcionados por un Especialista Certificado en Audición y Lenguaje Hablado. (La formación de los padres es un principio fundamental de la AVT);
* Instrucción o clases de ASL (los padres/familias no pueden apoyar y llevar a cabo actividades escolares si su capacidad de comunicación no sigue el ritmo de la del niño).

Ejemplos de acciones necesarias en relación con el lenguaje y la comunicación a la evaluación y valoración incluyen:

* realizar una evaluación funcional de la audición;
* uso de un intérprete de lengua de signos educativa y/o un profesor que domine la lengua y el modo de comunicación del niño durante las pruebas;
* proporcionar adaptaciones para los exámenes (por ejemplo, tiempo extra, no realizar exámenes orales, minimizar las distracciones acústicas y/o visuales en el entorno del examen, asientos estratégicos)
* apoyar la atención a las necesidades de lectura del habla (por ejemplo, sin manos ni equipos de proyección delante de la cara, buena iluminación de la cara, vello facial bien recortado, no mascar chicle).

Muchos de los ejemplos de posibles "acciones necesarias" para cada uno de los factores enumerados en el plan de comunicación proceden de Educational Advocacy for Students Who are Deaf or Hard Hearing: The Hands & Voices Guidebook (2023) y se han utilizado con autorización. Se pueden encontrar ejemplos adicionales en esta publicación. Además, Alabama es miembro de la Asociación Nacional de Directores Estatales de Educación Especial (NASDSE). Optimizing Outcomes for Students who are Deaf or Hard of Hearing; Education Service Guidelines publicado por NASDSE es reconocido como una fuente de orientación de mejores prácticas. Se puede acceder a la publicación en: https://www.nasdse.org/docs/nasdse-3rd-ed-7-11-2019-final.pdf.

**2. OPORTUNIDADES DE COMUNICACIÓN DIRECTA CON COMPAÑEROS Y PERSONAL PROFESIONAL EN LA LENGUA Y MODO DE COMUNICACIÓN**

**Plan de Comunicación**

***para estudiantes de Alabama que son sordos/con diferencia auditiva o sordo ciegos***

|  |
| --- |
| **Nombre Legal del Alumno                                           Fecha de Nacimiento                                  Escuela/Distrito Escolar                                                 Fecha** |

xi 2d. 34 CFR §300.324(a)(2)(iv) and AAC 290-8-9.05(6)(l)

Organizaciones a las que dirigirse en relación con modelos adultos y/o grupos de iguales:

* AIDB Outreach ([www.aidb.org/outreach](http://www.aidb.org/outreach));
* AIDB Regional Centers (www.aidb.org/RegionalCenters);
* Alabama Hands & Voices (www.alhandsandvoices.org or 205-677-3136);
* Center for the Advancement of NextGen Deaf (CANGD) (www.cangd.org);
* WISE ([www.wise4al.org](http://www.wise4al.org))

xii Ejemplos de acciones necesarias en relación con las oportunidades de comunicación directa:

* establecer y aplicar un sistema para identificar claramente a los alumnos oradores en grupo;
* promover y modelar un protocolo positivo de turnos en los formatos de debate;
* Fomentar y modelar la reformulación de preguntas y respuestas;
* facilitar la participación de los estudiantes en programas y concursos regionales y nacionales diseñados para estudiantes con diferencias auditivas (programas NTID, AGBell LEAP y LOFT, campamentos de verano de la AIDB, etc.)
* identificar una sección en la biblioteca escolar que incluya libros y otros medios que reflejen todas las experiencias vividas por las personas sordas o con diferencias auditivas, incluidos aquellos sobre la cultura e historia sorda, desarrollo y la historia de las tecnologías auditivas, por autores o creadores sordos o con sordos o con diferencias auditivas, y que incorporen una representación sorda o con diferencias auditivas;
* ofrecer clases de lengua de signos como lengua universal para el alumnado;
* conectar con un programa de modelos de conducta DHH.

Muchos de los ejemplos de posibles "Acciones necesarias" para cada uno de los factores enumerados en el Plan de comunicación proceden de Educational Advocacy for Students Who are Deaf or Hard Hearing: The Hands & Voices Guidebook (2023) y han sido con permiso. Se pueden encontrar ejemplos adicionales en esta publicación. Además, Alabama es miembro de la Asociación Nacional de Directores Estatales de Educación Especial (NASDSE). Optimizing Outcomes for Students who are Deaf La NASDSE es reconocida como una fuente de orientación sobre las mejores prácticas. Se puede acceder a la publicación en: https://www.nasdse.org/docs/nasdse-3rd-ed-7-11-2019-final.pdf.

**3. NIVEL ACADÉMICO**

xiii «A menos que los niveles lingüísticos de los niños sordos [o con diferencias auditivas] estén a 1 ó 2 años de los niveles de los niños de la clase ordinaria en la que están escolarizados, están virtualmente aislados de todo el proceso de entrada verbal que es básico para las experiencias educativas». McConkey Robbins (2000)

**Plan de Comunicación**

***para estudiantes de Alabama que son sordos/con diferencia auditiva o sordo ciegos***

|  |
| --- |
| **Nombre Legal del Alumno                                           Fecha de Nacimiento                                  Escuela/Distrito Escolar                                                 Fecha** |

xiv 3a. Los alumnos sordos o con diferencias auditivas constituyen una población de baja incidencia con necesidades diversas. Las categorías descriptivas de la trayectoria de crecimiento se incluyen para proporcionar un marco diseñado para centrar el debate del Equipo IEP en prioridades que reflejen las circunstancias únicas del alumno, a medida que el equipo desarrolla la instrucción especialmente diseñada y los objetivos del IEP.

xv 3b. Además de las necesidades de instrucción académica, un alumno sordo, con diferencias auditivas o sordo ciego tiene necesidades educativas derivadas de su diferencia auditiva. Aunque no se incluyen en el plan de estudios de educación general, IDEA establece que se atiendan también estas necesidades educativas funcionales y de desarrollo. Cuando se desarrollan conocimientos y destrezas en ámbitos específicos de la excepcionalidad, los alumnos pueden acceder mejor al currículo de educación general y participar plenamente en el aula y la escuela.  
34 CFR § 300.39(b)(3) and AAC 290-8-9.00(21)(b)(3) adaptar el contenido, la metodología o la impartición de la enseñanza, 34 CFR § 300.39(b)(3)(i) y AAC 290- 8-9.00(21)(b)(3)(i) abordar necesidades únicas, [ADA Title II 28 CFR §. 35.160(a)(1)].

xvi 3c. 34 CFR §300.304(b) and AAC 290-8-9-.02 (d, l) Realización de la evaluación, variedad de herramientas y estrategias, no utilizar una única medida o evaluación.

Un estudio de Antia, Jones, Reed y Kreimeyer (2009) publicado en The Journal of Deaf Studies and Deaf Education descubrió que entre el 79% y el 81% de los estudiantes sordos o con diferencias auditivas progresaban uno o más años al año. Estos resultados demuestran que el objetivo de un progreso mínimo de un mes en un mes es razonable y alcanzable

(https://academic.oup.com/jdsde/article/14/3/293/330644).

Las fuentes de orientación sobre mejores prácticas reconocidas a nivel nacional reconocen el punto de referencia de un mes de progreso en el plazo de un mes como norma mínima (NASDSE 2018, Éxito para los niños con pérdida auditiva, 2018 [https://successforkidswithhearingloss.com/progress-monitoring-gains-equal-to-peers/], Hands & Voices, 2023).

En Optimizing Outcomes for Students who are Deaf or Hard of Hearing; Education Service Guidelines, la NASDSE aconseja que los objetivos deben abordar las diferencias entre los estándares de edad y de grado en las áreas académicas y funcionales y el nivel actual de rendimiento del alumno, tal como se identifica en el proceso de evaluación, así como tener en cuenta el progreso anual

**Plan de Comunicación**

***para estudiantes de Alabama que son sordos/con diferencia auditiva o sordo ciegos***

|  |
| --- |
| **Nombre Legal del Alumno                                           Fecha de Nacimiento                                  Escuela/Distrito Escolar                                                 Fecha** |

y acelerado hacia esos estándares. La NASDSE también afirma que "el seguimiento del progreso de la instrucción especialmente diseñada es fundamental para garantizar que los estudiantes están haciendo crecimiento a corto plazo y el crecimiento anual, así como el progreso acelerado para cerrar las brechas ... Los profesionales deben utilizar de forma rutinaria (es decir, diaria, semanal, mensual y trimestralmente) múltiples fuentes de datos que indiquen que el programa educativo especialmente diseñado está produciendo los resultados previstos para los alumnos”. (NASDSE, 2018, p.32)

Observando que "para la mayoría de los alumnos sordos o con diferencias auditivas, los objetivos y servicios deben como mínimo un año de crecimiento en un año basado en la evaluación pertinente y herramientas de seguimiento del progreso, NASDSE aconseja que «si los estudiantes típicos de otra manera no tienen el progreso anual esperado, los servicios y / o su colocación deben ser examinados y modificados". (NASDSE, 2018, p. 3)

xvii Ejemplos de acción(es) necesaria(s) en relación con el nivel académico:

* garantizar que los objetivos académicos sean mensurables y realizables y no se basen únicamente en la observación del profesor;
* garantizar que los objetivos del nivel académico estén vinculados al plan de estudios general del grado;
* garantizar que los objetivos académicos incluyan también habilidades funcionales (por ejemplo, tomar apuntes, organización de la información);
* remediar según sea necesario sin comprometer el tiempo de instrucción en clase del niño/alumno en clase;
* aplicar estrategias de colaboración entre los proveedores de educación especial y los profesores de educación general;
* apoyar al estudiante con las mejores prácticas, como los métodos de pre enseñanza, enseñanza y re enseñanza
* garantizar la formación y el asesoramiento de los padres según sea necesario para apoyar el nivel académico en casa.

Muchos de los ejemplos de posibles "acciones necesarias" para cada uno de los factores enumerados en el plan de comunicación proceden de Educational Advocacy for Students Who are Deaf or Hard Hearing: The Hands & Voices Guidebook (2023) y se han utilizado con autorización. Se pueden encontrar ejemplos adicionales en esta publicación. Además, Alabama es miembro de la Asociación Nacional de Directores Estatales de Educación Especial (NASDSE). Optimizing Outcomes for Students who are Deaf or Hard of Hearing; Education Service Guidelines publicado por NASDSE es reconocido como una fuente de orientación de mejores prácticas. Se puede acceder a la publicación en: https://www.nasdse.org/docs/nasdse-3rd-ed-7-11-2019-final.pdf

**Plan de Comunicación**

***para estudiantes de Alabama que son sordos/con diferencia auditiva o sordo ciegos***

|  |
| --- |
| **Nombre Legal del Alumno                                           Fecha de Nacimiento                                  Escuela/Distrito Escolar                                                 Fecha** |

**4. GAMA COMPLETA DE NECESIDADES**

xviii 4a. La consideración de toda la jornada escolar (por ejemplo, el recreo, el almuerzo, los anuncios diarios rutinarios por megafonía, las asambleas, las excursiones, los clubes, los equipos deportivos, etc.), los tiempos de transición diarios (por ejemplo, la llegada, la salida, el cambio de clase, etc.) y lo que el alumno necesita para que la comunicación sea tan eficaz como la que reciben sus compañeros con niveles auditivos típicos en todas las actividades permitirá que el alumno obtenga beneficios educativos más completos y significativos. 34 CFR § 300.324(a)(2)(iv,v) y AAC 290-8-9.05(6)(l)(m) Comunicación, tecnología asistencial; 34 CFR § 300.107 y AAC 290-8-9.07(3)(a) Servicios no académicos, 34 CFR § 300.117 y AAC 290-8-9-.06(2) Entornos no académicos, [ADA Title II 28 CFR § 35.104 (1)], [ADA Title II 28 CFR § 35.160(a) (1)].

xix Examples of Action(s) Needed Regarding Full Range of Needs:

* implementación de servicios más allá del aula física (por ejemplo, intérpretes, sistemas de micrófono a distancia [antes denominados 'sistemas FM'], y/o servicios de subtitulado, según proceda, utilizados en excursiones, asambleas, concentraciones de ánimo y actividades extracurriculares);
* uso del sistema RM en casa para apoyar la agenda del IEP fuera de la jornada escolar
* asegurarse de que los conductores de autobús, los agentes de recursos escolares y demás personal clave conozcan la diferencia auditiva del alumno y su modo de comunicación;
* permiso para enviar mensajes de texto para apoyar el acceso a la comunicación y/o la toma de notas en teléfono móvil del alumno;
* utilizar luces intermitentes y otros sistemas de alerta visual en lugar de alarmas/timbres;
* desarrollar un plan de emergencia que garantice un acceso eficaz a las comunicaciones durante acontecimientos no rutinarios;
* garantizar que los monitores de vídeo con noticias y anuncios de toda la escuela estén subtitulados y/o interpretados;
* incluir objetivos del IEP que fomenten la independencia en el uso y cuidado de la tecnología auditiva personal (por ejemplo, audífono(s), implante(s) coclear(es) o prótesis auditivas osteointegradas);
* incluir objetivos del IEP que promuevan el desarrollo de las destrezas previas necesarias para utilizar un intérprete de forma eficiente y eficaz;
* fomentar el auto concepto positivo del alumno como persona sorda o con diferencias auditivas mediante la inclusión de objetivos del IEP que aborden la comprensión del alumno de los detalles de su diferencia auditiva y el conocimiento de las opciones de ayudas y servicios auxiliares y su uso.

**Plan de Comunicación**

***para estudiantes de Alabama que son sordos/con diferencia auditiva o sordo ciegos***

|  |
| --- |
| **Nombre Legal del Alumno                                           Fecha de Nacimiento                                  Escuela/Distrito Escolar                                                 Fecha** |

* apoyar la autodeterminación y el desarrollo social/emocional positivo mediante la inclusión de objetivos del IEP centrados en establecer habilidades de reparación de la comunicación, comprensión de reglas de compromiso social que inician y mantienen amistades, respuestas adecuadas a la presión de los compañeros o al acoso, y flexibilidad en la toma de resolución de problemas.

Muchos de los ejemplos de posibles 'Acciones necesarias' para cada uno de los factores enumerados en el Plan de comunicación proceden de Educational Advocacy for Students Who are Deaf or Hard Hearing: The Hands & Voices Guidebook (2023) y han sido con permiso. Se pueden encontrar ejemplos adicionales en esta publicación. Además, Alabama es miembro de la Asociación Nacional de Directores Estatales de Educación Especial (NASDSE). Optimizing Outcomes for Students who are Deaf La NASDSE es reconocida como una fuente de orientación sobre las mejores prácticas. Se puede acceder a la publicación en: https://www.nasdse.org/docs/nasdse-3rd-ed-7-11-2019-final.pdf.

**5. OPORTUNIDADES DE INSTRUCCIÓN DIRECTA**

xx 5a. 34 CFR § 300.115 y 290-8-9.06(3) Continuidad de las colocaciones alternativas; 34 CFR § 300.327, 34 CFR § 300.501(c), y AAC 290-8-9-.06(1)(a) Los padres deben ser miembros de cualquier grupo que tome decisiones de colocación.

xxi 5b. 34 CFR § 300.39(b)(3) y AAC 290-8-9.00(21) (b)(3) adaptar el contenido, la metodología o la impartición de la enseñanza, 34 CFR § 300.39(b)(3)(i) and AAC 290-8- 9.00(21)(b)(3)(i) abordar necesidades únicas, [ADA Title II 28 CFR §. 35.160(a)(1)].

xxii "Se reconoce ampliamente que un componente clave de la prestación de servicios de calidad es la experiencia del proveedor, incluidos los conocimientos y habilidades que son específicos para trabajar con niños sordos o con diferencias auditivas y sus familias" (JCIH, 2013; Moeller et al., 2013 según referencia de JCIH 2019).

Otras afirmaciones sobre la importancia de la cualificación de los proveedores son, entre otras a:

* “Para que los niños con pérdida de audición alcancen todo su potencial, se necesitan programas y métodos de enseñanza especializados y se necesitan profesores que comprendan las necesidades de los alumnos sordos o con diferencias auditivas, independientemente de las opciones o modelos de colocación”. (Spencer y Marschark, 2010).
* "Una discusión sobre las oportunidades de instrucción directa y la capacidad de necesidades de comunicación del alumno debe incluir un debate sobre el nivel de competencia o las cualificaciones del personal que está proporcionando el programa educativo individualizado”. (Hands & Voices, 2023, p. 19)

**Plan de Comunicación**

***para estudiantes de Alabama que son sordos/con diferencia auditiva o sordo ciegos***

|  |
| --- |
| **Nombre Legal del Alumno                                           Fecha de Nacimiento                                  Escuela/Distrito Escolar                                                 Fecha** |

* "Los proveedores de servicios a alumnos sordos o con diferencias auditivas necesitan conocimientos especializados para hacer frente a las implicaciones lingüísticas, comunicativas y sociales de su condición auditiva”. (NASDSE, 2018, p. 61)
* "Los SISP [Personal Especializado de Apoyo a la Instrucción] (por ejemplo, audiólogos educativos, intérpretes educativos, psicólogos escolares) deben tener una formación que adapte su profesión clínica a las necesidades de los niños en entornos educativos". (NASDSE, 2018, p. 61)
* Es responsabilidad del centro escolar o del administrador del distrito escolar garantizar que los profesionales que trabajan con alumnos sordos o con diferencias auditivas tengan los conocimientos y habilidades adecuados para aplicar con fidelidad destrezas lingüísticas y otras estrategias de instrucción con fidelidad». (NASDSE, 2018, p. 62)
* "Cada alumno debe recibir instrucción y servicios por parte de profesionales cualificados, incluido el personal de apoyo, que posean las aptitudes especializadas necesarias para satisfacer las necesidades académicas, comunicativas, socioemocionales y de transición de los alumnos sordos o con diferencias auditivas. Aunque la localización y el mantenimiento de estos profesionales presenta muchos desafíos, un profesor de calidad puede marcar una diferencia significativa en los resultados educativos de los alumnos. Por lo tanto, las SEA y las LEA deben explorar formas creativas para que las escuelas colaboren, incluso entre distritos y con escuelas especiales, de modo que se maximicen los recursos limitados”. (NASDSE, 2018, p. 78)

La NASDSE destaca las habilidades, la formación y la experiencia de los Profesores de Alumnos Sordos y con diferencias auditivas, tal y como indica el Consejo para Niños Excepcionales (CEC), División de Comunicación, Lenguaje y Sordera e Hipoacusia (DCD). Las habilidades, formación y experiencia de los Especialistas en Audición y Lenguaje Hablado también se reconocen. Los profesores de alumnos sordos y con diferencias auditivas y los Especialistas en Audición y Lenguaje Hablado están especialmente cualificados para proveer liderazgo a equipos multidisciplinares de colaboración en relación con las estrategias de enseñanza para alumnos sordos o con diferencias auditivas que sean coherentes con el idioma y el modo de comunicación del alumno.

xxiii 5c. Incluya información sobre las oportunidades y la necesidad de formación de desarrollo profesional, formación continua, tutoría, etc. específica sobre el impacto que tienen las diferencias auditivas en el rendimiento y los resultados educativos y/o en el modo de comunicación y/o el lenguaje del niño/estudiante. 34 CFR § 300.320(a)(4) y AAC 290-8-9.05(6)(c) Apoyos para el personal

**Plan de Comunicación**

***para estudiantes de Alabama que son sordos/con diferencia auditiva o sordo ciegos***

|  |
| --- |
| **Nombre Legal del Alumno                                           Fecha de Nacimiento                                  Escuela/Distrito Escolar                                                 Fecha** |

xxiv Ejemplos de acción(es) necesaria(s) en relación con la instrucción directa:

* considerar la colocación del estudiante fuera del distrito escolar para facilitar una colocación que pueda proporcionar instrucción directa;
* asegurarse de que el profesor que instruye al alumno se adapta a la lengua y al modo de comunicación del alumno;
* aplicar la enseñanza conjunta para mejorar las oportunidades de instrucción directa;
* garantizar que los educadores generales y el resto del personal conozcan y apliquen estrategias pedagógicas para los alumnos que utilizan el lenguaje hablado a través de la tecnología de la audición;
* garantizar que los educadores generales y el resto del personal conozcan y utilicen estrategias de instrucción para los alumnos que utilizan el lenguaje visual;
* uso de la teleeducación para acceder a la enseñanza directa (por ejemplo, un profesor de ciencias de una escuela para sordos enseña a un alumno a través de un vídeo).

Muchos de los ejemplos de posibles 'Acciones necesarias' para cada uno de los factores enumerados en el Plan de comunicación proceden de Educational Advocacy for Students Who are Deaf or Hard Hearing: The Hands & Voices Guidebook (2023) y han sido con permiso. Se pueden encontrar ejemplos adicionales en esta publicación. Además, Alabama es miembro de la Asociación Nacional de Directores Estatales de Educación Especial (NASDSE). Optimizing Outcomes for Students who are Deaf La NASDSE es reconocida como una fuente de orientación sobre las mejores prácticas. Se puede acceder a la publicación en: <https://www.nasdse.org/docs/nasdse-3rd-ed-7-11-2019-final.pdf>.

**6. TECNOLOGÍA DE APOYO, AYUDAS Y SERVICIOS AUXILIARES**

xxv En noviembre de 2014, el Departamento de Justicia de EE. UU. y el Departamento de Educación de los EE. UU. publicaron el documento “Frequently Asked Questions on Effective Communication for Students with Hearing, Vision, or Speech Disabilities in Public Elementary and Secondary Schools” (DOJ-DOE FAQ). Este documento refleja muchas de las preguntas que padres, familias, profesores, proveedores de servicios y administradores pueden tener sobre las necesidades de comunicación de los alumnos sordos o con diferencias auditivas y aclara la interacción entre los requisitos normativos descritos por IDEA, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 (Sección 504), y el Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA).

Los centros escolares no deben esperar a que un niño/estudiante o su familia soliciten tecnología de apoyo, ayudas auxiliares o servicios antes de actuar. IDEA establece que las escuelas tienen la responsabilidad de determinar si un niño/estudiante necesita dispositivos y servicios de tecnología de apoyo [34 CFR §300.324(a)(2)(ii, iv, v) and AAC 290-8-

**Plan de Comunicación**

***para estudiantes de Alabama que son sordos/con diferencia auditiva o sordo ciegos***

|  |
| --- |
| **Nombre Legal del Alumno                                           Fecha de Nacimiento                                  Escuela/Distrito Escolar                                                 Fecha** |

9.05(6)(l)(m)]. El documento DOJ-DOE FAQ proporciona orientación adicional, delineando el hecho de que, si bien IDEA establece un piso básico para la consideración de la tecnología de asistencia, ayudas auxiliares y necesidades de servicios, el cumplimiento de los requisitos de IDEA puede ser necesarios, pero insuficientes para cumplir todas las obligaciones relativas a las necesidades de acceso a la comunicación de las personas sordas, con discapacidad auditiva o sordociegas. El Congreso también descubrió que "la investigación y la experiencia han demostrado que la educación de los niños con discapacidades puede ser más eficaz - ...apoyando el desarrollo y el uso de la tecnología, incluidos los dispositivos de asistencia y servicios de tecnología asistencial para maximizar la accesibilidad de los niños con discapacidades [20 US Código §1400(c)(5)(H)]”.

Esta sección del Plan de Comunicación se basa en las orientaciones proporcionadas tanto por IDEA y las FAQ del DOJ-DOE. El equipo tendrá en cuenta no sólo la instrucción académica accesible a la comunicación, sino también todos los servicios y programas escolares a lo largo de toda la jornada escolar, los tiempos de transición diaria y las actividades extracurriculares para garantizar un acceso eficaz a la comunicación efectiva. 34 CFR § 300.324(a)(2)(vi, v) y AAC 290-8-9.05(6)(l)(m); 34 CFR § 300.34 y AAC290-8-9.00(18); 34 CFR § 300.105, 34 CFR § 300.5-.6 y AAC 290-8-9.07(6); 34 CFR § 300.107 y AAC 290-8-9.07(3)(a); 34 CFR § 300.117 y AAC 290-8-9- .06(2); 34 CFR § 300.101 y AAC 290-8-9-.05(1)(b), ADA Título II 28 CFR 35.104(1), DOJ-DOE FAQ, p. 7

xxvi 6a. La selección, adaptación, verificación, gestión y supervisión de la tecnología son procesos distintos. «Basándose en los profesionales de la audiología (AAA, 2004; ASHA, 2002), la logopedia (ASHA, 2017), y la educación de los sordos (CEC-CED, 2015), el audiólogo es el único profesional cualificado para adaptar y verificar los audífonos y la tecnología de asistencia auditiva personal (Educational Audiology Association, 2009). Los audiólogos educativos deben trabajar en colaboración con el audiólogo privado del alumno que proporciona y gestiona las tecnologías auditivas personales (por ejemplo, audífonos, implantes cocleares implantes cocleares, audífonos osteointegrados) para maximizar el uso de la tecnología auditiva en el entorno educativo». (NASDSE, 2018, p. 70)

Los centros escolares que no cuenten con audiólogos pediátricos en su plantilla deberán contratar estos servicios con audiólogos pediátricos de su comunidad para estos servicios. (NASDSE, 2018, p. 71)

xxvii 6b. “La escuela debe respetar la elección del individuo a menos que la escuela pueda demostrar que una ayuda o servicio auxiliar alternativo proporciona una comunicación que es tan eficaz como

**Plan de Comunicación**

***para estudiantes de Alabama que son sordos/con diferencia auditiva o sordo ciegos***

|  |
| --- |
| **Nombre Legal del Alumno                                           Fecha de Nacimiento                                  Escuela/Distrito Escolar                                                 Fecha** |

la proporcionada a los estudiantes sin discapacidades y ofrece la misma oportunidad de participar y beneficiarse del servicio, programa o actividad”. DOJ-DOE FAQ, p. 9; DOJ-DOE FAQ, p. 19

xxviii La escuela debe proporcionar una declaración escrita de las razones para llegar a esa conclusión y proporcionar una ayuda o servicio auxiliar alternativo satisfactorio. ADA Title II 28 CFR 35.164, DOJ-DOE FAQ, pp. 12-13

xxix 6c. ADA Title II 28 CFR 35.160 (b)(2), DOJ FAQ p. 11 [IDEA’s los procesos de evaluación y IEP pueden estar aún pendientes]

xxx 6d. 34 CFR § 300.113 y AAC 290-8-9.07(2) (a) Comprobación rutinaria

**(ALABAMA HANDS & VOICES LOGO)**

*Este Plan de Comunicación fue adaptado por Alabama Hands & Voices de los Planes de Comunicación del Estado y se hace referencia en el Apéndice A de la Asociación Nacional de Directores Estatales de Educación Especial (NASDSE) (2018). Optimización de resultados para estudiantes sordos o con diferencias auditivas: Servicio Educativo Guidelines, 3ª ed. (Concretamente: Colorado, Florida, Nuevo Hampshire, Carolina del Norte, Ohio, Pensilvania y Virginia Occidental).*

*Alabama Hands & Voices desea agradecer las aportaciones y la ayuda de Lindsey Williams, madre; Andrea P. Hill, madre y directora ejecutiva, Centro para el Avance de NEXTGEN Deaf; Billie Thompson, MA, Hijo de Adultos Sordos (CODA) y Especialista en Educación - Servicios de Educación Especial en Alabama Departamento de Educación del Estado de Alabama (ALSDE), Coordinador de los Servicios para Sordos y Personas con Discapacidad Auditiva y Visual para niños de 3 a 21 años, jubilado; y miembros de la Junta Directiva de Alabama Hands & Voices en el desarrollo de este Plan de Comunicación. También se agradece especialmente a la Dra. Julibeth M. Jones, AuD, por su liderazgo en la dirección de este proyecto.*

*Este Plan de Comunicación ha sido aprobado por el Instituto para Sordos y Ciegos de Alabama (AIDB), Alianza Americana de Implantes Cocleares (ACIA) Campeones del Estado de Alabama, Centro para el Avance de los Sordos NEXTGEN (CANGD), y al Instituto Woolley de Enseñanza de la Lengua Hablada (WISE). [Aprobado el 08-01-2022] Revisado: 02-06-2024*